ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISCARNICOS S.A.

En la ciudad de Manta, el día de hoy Lunes 18 de Marzo del 2019, siendo las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Avenida Maria Auxiliadora s/n, diagonal a la Piladora Pepita de la ciudad de Manta se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISCARNICOS S.A. el señor GUEVARA MACIAS WASHINGTON ISAAC con 7.150 acciones en su calidad de Gerente General y; el señor GUEVARA CAÑIZARES JAVIER EDUARDO con 3.850 acciones; todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Presidente de la compañía la señora CAÑIZARES QUINTEROS GIOCONDA MARGOTH y el señor GUEVARA MACIAS WASHINGTON ISAAC actúa como secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente libro de acciones y de accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1) Lectura y conocimiento a los socios del informe del Gerente General del Ejercicio 2018;
2) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2018;
3) Aprobación del Informe del Comisario del Ejercicio 2018;
4) Aprobación del informe de Auditorías Externas del Ejercicio Fiscal 2018 por parte de la Ing. Mendoza Zambrano Alexandra
5) Designación y Aprobación de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2019;
6) Conocimiento y resolución acerca de la Distribución de las Utilidades, pagadas de los años 2014-2015 y pendientes por pagar;

Una vez leído los cinco puntos del orden del día; toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los Estatutos de la compañía, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la Junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Accionistas y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir:

1) Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018;
2) Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico entre el 01 Enero al 31 Diciembre del 2018;
3) Aprobar la presentación del Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018;
4) Aprobar el Informe de las Auditorias Externas año Fiscal 2018. Realizado por la Ing. Mendoza Zambrano Alexandra
5) Aprobar los honorarios de los Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2019, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercados de Valores;

6) Respecto a la Utilidades pagadas de los años 2014 – 2015 se revisó conforme a ley los valores distribuidos y pagados, se resolvió que se provisione Reserva Legal conforme como dispone la ley de compañia Ecuatoriana, además se resolvió distribuir los dividendos de los años 2016-2017 en los meses de Octubre y Noviembre los mismos que han sido aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 11h15, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.
Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo.

SECRETARIO